3 ***Cuentas por Cobrar*** *Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:*

		Diciembre 31, 2014	2013
	Tarjetas de Crédito	380,981	
	Clientes	343,671	95,491
	Cheques posfechados y Prots.	9,851	
	Anticipo de Quincenas	1,405	
	Serv. Otros Pagos *Anticipados*	12,435	
		748,344	95,491
(1)	Provisión Cuentas Incobrables	1,754	1,754
		746,589	93,737

(1) El movimiento de la Provisión de Cuentas Incobrables es como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Saldo Inicial	1,754
Adiciones	-
Saldo Final	1,754

4 **Impuestos** El resumen de Impuestos es como sigue:

	Diciembre, 31, 2014	2013
Crédito Tributario IVA	46,229	-
Retenciones en la Fuente	8,845	2,777
Anticipo del Impto. Renta	5,453	6,104
	60,528	8,881

5 Inventarios El resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre, 31, 2014	2013
Inventario de Producto Termi.	790,327	398,918
Importaciones en Tránsito	18,929	-
	809,256	398,918

6 Propiedades Planta y Equipo El resumen de Propiedades Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 2014	2013
Equipo de Computación	2,914	2,709
Electrodomésticos	1,741	-
Muebles y Enseres	14,732	14,732
Software	2,232	-
Vehículos	34,276	34,277
	55,896	51,718
(-) Depreciación Acumulada	28,524	8,643
	27,372	43,075

El movimiento de propiedades planta y equipo es como sigue:

Costo:

	Diciembre 31, 2014	2013
Saldo Inicial		
Adiciones		
Retiros		
Saldo Final		

Depreciación acumulada:

	Diciembre 31, 2014	2013
Saldo Inicial		
Gastos del año		
Retiros		
Saldo Final		

7 Activo por Impuestos Diferidos

El resumen de Activo por Impuestos Diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	2013
Activo por Impuestos Diferidos	752	752
	752	752

8 Obligaciones Financieras

El resumen de Obligaciones financieras es como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Obligaciones Financieras locales	701,564
	701,564

9 Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	2013
Cuentas por Pagar Locales y Exterior	377,492	124,335
Otras Cuentas por Pagar	1,500	307
	378,992	124,642

10 Beneficios Sociales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	2013
	Sueldos por Pagar	4,026.19	2,719.48
	Beneficios Sociales	(2,715)	3,640
(1)	15% Particip. Trabajadores	10,568	4,232
	Obligaciones con el IESS	303.86	1,564
		12,183	12,155

(1) Ver nota 11

11 Obligaciones Fiscales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	2013
	Impuesto al Valor Agregado	37,992	10,755
	Retenciones en la Fuente	6,256	-
	Retenciones IVA	7,724	-
(1)	Impuesto a la Renta Compañía	16,055	10,018
		68,027	20,773

(1) Ver nota 11

12 Provisiones Finales

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31, 2014	2013
Utilidad antes de Participación Empleados e Impuestos	70,455	28,217
15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 9)	10,568	4,232

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

	Diciembre 31, 2014	2013

...Nota 12	Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	70,455	28,217
	(-)15% Participación Trabajadores	10,568	4,232
	(-) Amortización de Pérdidas	-	5,499
	(+)Gastos no Deducibles	13,092	26,342
	Base Imponible Imp. a la Renta	72,979	44,828
(1)	22% Impuesto a la Renta (Nota 10)	16,055	9,862
	(+) Impuesto Diferido	-	156
	(-) Anticipo Impuesto a la Renta	5,453	6,104
	(-) Retenciones en la Fuente	8,845	2,777
	Impuesto a la Renta por Pagar (Saldo a favor)	1,757	1,137

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, *constituyentes, beneficiarios* o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

... Nota 12

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las *resoluciones que emita* el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

13 Obligaciones Largo Plazo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	2013
Préstamos Accionistas	363,666	-
Otras Cuentas por Pagar L/P	102,344	-
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	3,452	3,452
	469,462	3,452

14 Capital Social El capital social de la Compañía está constituido por 9,404, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US$ 1.00, dólar cada una.

15 Reserva Legal De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

Advance Consulting Group S.C.
Contador General